PROCESO EJECUTIVO
RADICADO: 2022-00173-00
(M)

Al Despacho de la señora Juez, informando que el apoderado demandante reporta abonos realizados por la ejecutada, mediante memoriales del 12, 13, 17 de octubre y 7 de noviembre de 2023. Sírvase proveer lo que en derecho corresponda.
Bucaramanga, **9 de noviembre de 2023.**

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, **nueve (09) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)**

Vista la constancia secretarial que antecede y revisado el proceso de la referencia, no es procedente reconocer los abonos reportados por el apoderado demandante mediante memoriales del 12, 13 y 17 de octubre y 7 de noviembre de 2023 dentro de la presente litis, toda vez que en auto del 11 de octubre de esta anualidad se dio terminada esta ejecución por pago total de la obligación, motivo por el cual no sería procedente imputar los abonos mencionados a una eventual liquidación del crédito.

NOTIFÍQUESE,

ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

Al presente auto se notifica por estado electrónico N°151 del 10 de noviembre de 2023.